

Listado provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria de Ayudas dirigida a Estudiantes de Grado, Posgrado y Doctorado de la Universidad de Cádiz para *Iniciación a la Investigación* durante la ejecución del Plan Propio 2022-2023, según Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz y Presidenta de la Comisión de Investigación de la misma, UCA/R07VIT/2024, de 3 de julio de 2024.

**INICIA- INV: GRADO**

INTERESADO	SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACIÓN
GARCÍA ALCÓN, ALEJANDRO	INI-INV2024-001	EXCLUIDO	(1) Subsanable.
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MARINA	INI-INV2024-002	ADMITIDA	
SEGURA JAÉN, DAVID	INI-INV2024-003	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ ALÉS, DANIEL JESÚS	INI-INV 2024-007	EXCLUIDO	(1) Subsanable.
HIDALGO MARTIN, DAVID	INI-INV2024-014	ADMITIDO	
CÓRCOLES CABEZA, CINTIA	INI-INV2024-017	ADMITIDA	

**INICIA- INV: MASTER**

INTERESADO	SOLICITUD	ESTADO	OBSERVACIÓN
CABALLERO FONCUBIERTA, ANTONIO	INI-INV 2024-004	ADMITIDO	
RODRIGUEZ MARQUEZ, JUAN	INI-INV 2024-005	ADMITIDO	
QUINTANA SAN JOSE, ARANZAZU	INI-INV 2024-006	ADMITIDA	
OLIVA NAVEA, JOSÉ	INI-INV2024-008	ADMITIDO	
LEBRERO MARTINEZ, MARIA DEL CARMEN	INI-INV2024-009	ADMITIDA	
GONZALEZ RODRIGUEZ, MANUEL	INI-INV2024-010	EXCLUIDO	(5) No subsanable.
PEREIRA ALONSO, LOURDES	INI-INV2024-011	ADMITIDA	
SANCHEZ LOPEZ, JOSE ARMADO	INI-INV2024-012	ADMITIDO	
SHORT , EMMA NICOLE	INI-INV2024-013	ADMITIDA	
MUÑOZ ROJAS, LADY JULIETTE	INI-INV2024-015	ADMITIDA	
SALAS GONZALEZ, ANA	INI-INV2024-016	EXCLUIDA	(2)
GARCIA NUÑEZ, JUAN JESUS	INI-INV2024-018	ADMITIDO	
ORTEGA CANEDA, ELENA	INI-INV2024-019	ADMITIDA	
SALAS GONZALEZ, ANA	INI-INV2024-020	ADMITIDA	
GOMEZ JUNQUERA, SARA	INI-INV2024-021	EXCLUIDA	(3)No subsanable
GUERRERO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO	INI-INV 2024-022	EXCLUIDO	(4) Subsanable

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQSJTKAH3TL43QAACGMDH4Q	Fecha	19/11/2024 14:08:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQSJTKAH3TL43QAACGMDH4Q">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQSJTKAH3TL43QAACGMDH4Q</a>	Página	1/2



- (1) Falta la firma del alumno en la memoria.
- (2) Solicitud duplicada.
- (3) No cumple requisitos convocatoria.
- (4) Debe acreditar que el tutor cumple los requisitos establecidos en la convocatoria.
- (5) No presenta el cronograma requerido en la Memoria del Trabajo de Investigación

Los solicitantes dispondrán de un plazo de subsanación de 10 días hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente listado en la web <https://planpropioinvestigacion.uca.es/1-1-inicia-inv-iniciacion-a-la-investigacion/> debiendo realizar dicha subsanación a través de la aplicación WIDI <http://widi.uca.es> .

Los solicitantes que no puedan subsanar según lo indicado en el listado, disponen de un plazo de alegaciones de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en la página web, <https://planpropioinvestigacion.uca.es/1-1-inicia-inv-iniciacion-a-la-investigacion/>. Las alegaciones se presentarán a través del Registro General de la Universidad de Cádiz, en la siguiente dirección <https://sedelectronica.uca.es/servicios/registro-electronico/> . En el caso de no presentar alegación se entenderá que desiste del trámite.

Durante el periodo de subsanación, no se podrá reformular la solicitud presentada.

En Cádiz, a día de la firma

Fdo.: María Jesús Ortega Agüero  
 Vicerrectora de Investigación y Transferencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQSJTKAH3TL43QAACGMDH4Q	Fecha	19/11/2024 14:08:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQSJTKAH3TL43QAACGMDH4Q">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQSJTKAH3TL43QAACGMDH4Q</a>	Página	2/2

